

# Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO  
Oficio circular No. 246/2021-2

## INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-



## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **09:00 horas del día 07 de octubre, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate**, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Saúl Méndez Hernández", al Edificio de Vinificación (E52) de la Facultad de Enología y Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali.
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Gestión Turística, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Hospitalidad y Turismo**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Mercadotecnia**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.

# Universidad Autónoma de Baja California

9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Administración de Empresas**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Negocios Internacionales**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Contaduría y Administración.
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Educación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Psicología**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
13. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Sociología**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
14. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Medios Audiovisuales a Licenciado en Artes Cinematográficas y Producción Audiovisual**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.
15. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Agrobiotecnología en Zonas Áridas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas.
16. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Administración Agropecuaria y Desarrollo Sustentable**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
17. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Maestría en Ciencias en Sistemas de Producción Animal a Maestría en Ciencias en Producción Animal en Climas Cálidos**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas.

# Universidad Autónoma de Baja California

18. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Especialidad en Viticultura y Enología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.
19. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Anestesiología, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.
20. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina de Urgencias, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.
21. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Medicina Interna, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.
22. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Medicina y Psicología, campus Tijuana, oferte el programa educativo de Especialidad en Pediatría, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.
23. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Ginecología y Obstetricia, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.
24. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Cirugía General, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.
25. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, oferte el programa educativo de Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Medicina, campus Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.
26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de "Mtro. José Abraham Gómez Gutiérrez", al Laboratorio de Producción 1 del Edificio 47 de la Facultad de Enología y Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Enología y Gastronomía.

# Universidad Autónoma de Baja California

27. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Mexicali.
28. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto de nuevo Reglamento General de Bibliotecas**, que presenta el Rector.
29. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Ingeniero de Software y Tecnologías Emergentes**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
30. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
31. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Diseño Gráfico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
32. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciado en Diseño Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.
33. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.
34. Presentación de la Comisión Permanente de Presupuestos, de la **propuesta para designar al contador público independiente**, a fin de que practique auditoría a los movimientos de ingresos y egresos de la institución, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los años 2021 y 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica y al artículo 48, Fracción IV, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
35. **Designación de la persona que sustituirá al Ing. Gustavo Camarena Salinas como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica, 38 del Estatuto General y 3 y 4 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, quien iniciará sus funciones tras rendir la protesta correspondiente.

# Universidad Autónoma de Baja California

36. Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 22 de septiembre de 2021

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

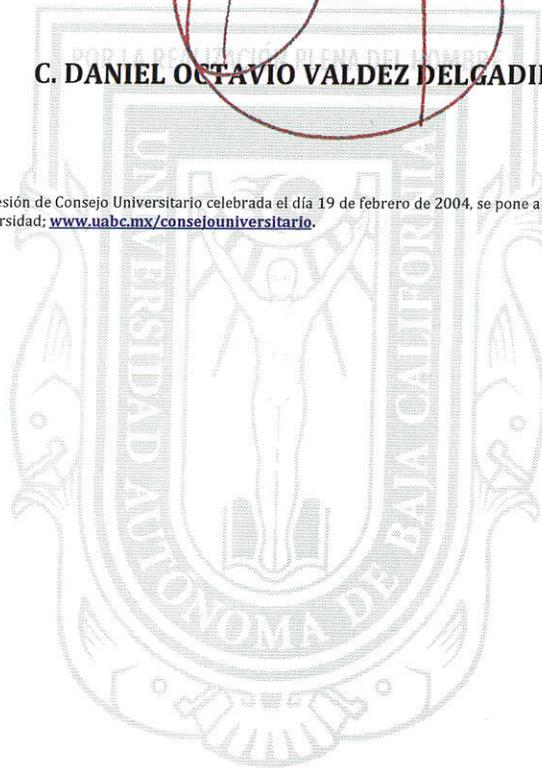
**C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA**



**RECTORIA**

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad: [www.uabc.mx/consejouniversitario](http://www.uabc.mx/consejouniversitario).



# Universidad Autónoma de Baja California

Consejo Universitario Virtual 07 de octubre de 2021

## **Instrucciones generales:**

El acceso a la plataforma Blackboard es a través de la liga <http://uabc.blackboard.com>

El usuario y contraseña para acceder a la comunidad del CONSEJO UNIVERSITARIO UABC se enviaron a su correo electrónico institucional.

Los consejeros que no cuenten con los requerimientos técnicos mínimos para participar en la sesión, deberán comunicarlo al(la) director(a) de su unidad académica.

## **Requerimientos técnicos:**

### **Accesorios**

Micrófono, bocinas y cámara web (720p)

### **Sistemas Operativos (Escritorio)**

Windows 10

MacOS 10.13 o superior

### **Sistemas Operativos (Dispositivos móviles)**

Android 9 o superior

iOS, iPadOS (11 o superior)

### **Navegadores (Certificados) se debe actualizar a la última versión disponible**

Chrome, última versión (Preferentemente)

Firefox

Safari

**Internet (Se recomienda utilizar conexión alámbrica) 2 Mbps libres**

### **Otros**

Procesador: 1 GHz o superior

Memoria RAM: 2 GB o superior